

**MARÍA
ROSETE****COLUMNA INVITADA**

Hoy supimos de Debanhi, ¿y las demás?

La noticia de Debanhi, mostró los diferentes rostros y realidades de México, una joven estudiante que no regreso a casa, dos padres desesperados por encontrarle, un aparato del Estado de Nuevo León a todas luces ineficiente, ya que en su búsqueda por Debanhi encontró a otras cinco mujeres menores de edad reportadas como desaparecidas, que desafortunadamente no tuvieron los reflectores para que la fiscalía de Nuevo León les encontrara antes.

La violencia hacia las mujeres es la más lacerante para cualquier sociedad entera y en México tristemente prevalece.

El 2021 fue el año con más feminicidios registrados en nuestro país desde 2015, en 2022 los números desafortunadamente han venido a la baja, sin embargo, junio ha sido el mes con mayor violencia hacia las mujeres.

Actualmente se han activado 25 alertas por violencia de género en nuestro país, mismas que traen consigo acciones gubernamentales de emergencia que tiene por objeto enfrentar y erradicar la violencia feminicida, sin embargo, parece ser que pese a los múltiples esfuerzos del gobierno federal hay también una corresponsabilidad de las personas en sociedad, ya que los discursos machistas, la misoginia y el morbo colectivo siguen presentes.

La desaparición, búsqueda y muerte de Debanhi dejaron en evidencia las múltiples inconsistencias, contradicciones y omisiones en el actuar de la fiscalía del Estado de Nuevo León, visibilizaron también la gran carencia que las fiscalías tienen para investigar con perspectiva de género, observación que la Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo a México derivado de la sentencia por el caso Digna Ochoa y que al día de hoy sigue pendiente su cumplimiento. Por su parte la ONU en su informe de desapariciones forzadas ha calificado las desapariciones en México como un fenómeno alarmante exhortándonos a tomar medidas, ya que sólo por dar un dato en 2021 se registraron más de 100,000 desapariciones de las cuales únicamente entre el 3% y 6% se judicializaron.

La lucha por la verdad y la justicia en el caso de Debanhi, es la de tantas mujeres que han sido silenciadas, es la lucha y el dolor de las familias que al día de hoy no tienen respuesta, por ello como representante popular presenté ante la Comisión Permanente una Proposición con Punto de Acuerdo que fue aprobado el día 15 de junio, en el que exhorté a diversas autoridades del Estado de Nuevo León para que, con base en sus respectivas atribuciones investiguen y apliquen las sanciones administrativas correspondientes a los servidores públicos que hayan incurrido en omisiones de sus funciones en la investigación de Debanhi Escobar, al mismo tiempo solicité se lleven a cabo las medidas necesarias para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en Nuevo León.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	22/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Seguiré alzando la voz por todas las mujeres, hasta que la dignidad se haga costumbre.

María Rosete
#porlosqueamamos